

se mencionados por el Sr. Salvat, debe desde luego proceder el Ayuntamiento a cumplir lo que se previene en dichas comunicaciones. Asi los acordó este y verificadol eb sorteo para ver a quienes de los cuatro Sres. que componen las repetidas juntas, les tocaba salir, por ser las primeras renovaciones que se hacen desde que se constituyeron, dio por resultado dejar de ser vocales de aquellas los Sres D. Pedro Diaz Garcia y D. Augustin Escribano.



En votacion secreta quedaron nombrados para elegir a los que habian de sustituir en sus cargos a dichos Sres y practicado eb el Sr. Esparquies de Orozco y D. Ant. Hernandez Amores.

Procediose en seguida a votacion secreta. Resultaron el Sr. Esparquies de Orozco con 6 votos, eb Sr. D. Ant. Hernandez Amores con 3 y eb Sr. D. Pedro Diaz con 2, habiendo tomado parte en las votaciones los Sres. Concejales presentes.

Quedaron nombrados individuos de la junta inspectoras de ensalada a los Sres. Esparquies de Orozco y Hernandez Amores, acordandose se les participe y se de cuenta al Gobierno de provincia de haber cumplimentado lo que ordena en las supodichas comunicaciones recordandole no obstante los antecedentes de que se hay hecho merito.

Permiso para obras particulares.

Conforme a lo propuesto por las Comisiones de Policia urbana y en vista de dictamen del arquitecto titular, se acordó conceder permiso.

Al arquitecto D. Jose Ramon Noriega para transformar en un solo las dos fachadas correspondientes a las casas señaladas en la Calle de S. Narme antes de las Salas...